



# JUFED acusa a gobierno de utilizar estrategia de "asfixia" contra PJJ



## JUFED acusa a gobierno de utilizar estrategia de "asfixia" contra PJJ

EDITH ROMERO

**L**a Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que el recorte presupuestal al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es una "estrategia de asfixia" económica de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Dijo que este recorte ocasionó la reducción de las aportaciones del CJF al Fondo de Retiro Individual (FORI), el Seguro de Separación Individualizado (SEGSEI), que ha generado las protestas del personal judicial.

"La JUFED denuncia enérgicamente la estrategia de asfixia presupuestal planeada y operada por los poderes Legislativo y Ejecutivo, para recortar en más de 13 mil millones de pesos al presupuesto del Poder Judicial de la Federación. Esto afecta directamente la operatividad de los juzgados y tribunales federales y, por ende, el acceso de los ciudadanos que buscan la protección de sus derechos", se expresó a través de un comunicado.

"Con un presupuesto aprobado de apenas 62 mil millones de pesos para el ejercicio 2025, se ha dejado al PJJ en una situación crítica al reducir en un 17.1 % los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de los tribunales. Este recorte se traduce en menor personal, recursos insuficientes y la imposibilidad de atender con eficiencia los casos judiciales".

También agregó que este

recorte presupuestal vulnera derechos laborales, al contradecir el artículo 94 de la Constitución, que protege la inamovilidad, remuneración y prestaciones de los juzgadores e incumple compromisos internacionales que garantizan la independencia judicial.

"Esta nueva afrenta presupuestal se suma a la ya inconstitucional reforma que disuelve al PJJ y lo sustituye con un modelo de elección popular de juzgadores que,

hasta ahora, ha demostrado estar colmado de vicios graves que abren la puerta a la compra de votos, escaso interés de votantes y que pone en vulnerabilidad jurídica a ciudadanos que el INE orille a materializar la reforma, violando suspensiones de amparo", señaló.

En el contenido del comunicado se agrega que "Los ciudadanos deben saber que violando dichas resoluciones judiciales, la autoridad electoral busca someter la impartición de justicia a intereses políticos y fácticos, anulando el equilibrio de poderes que garantiza nuestra Constitución".

El organismo que dirige la juez federal Juana Fuentes Velázquez y que representa a mil 400 impartidores de justicia, refirió que desde el oficialismo se ha construido una falsa narrativa para dividir a los juzgadores y los trabajadores.

Esa narrativa señala que la dismi-



***nución de los ingresos de estos últimos se debe a la permanencia de supuestos privilegios de los titulares de juzgados y tribunales, quienes en realidad también han visto reducidos sus ingresos.***

*"Los trabajadores afectados han decidido manifestarse tal y como lo hicieron en 2024. Ante ello, JUFED será, como siempre, respetuosa de sus acciones. La JUFED reitera su compromiso con la ciudadanía de defender una justicia independiente, accesible y eficiente, sin la cual la democracia volverá a ser una aspiración", finaliza el documento.*



**Juana Fuentes Velázquez**

